

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de octubre de 2004, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 75/04.
Notificado: Cactus Enterprises, S.L.
Ultimo domicilio: C/ El Tejar, s/n, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 76/04.
Notificado: Cactus Enterprises, S.L.
Ultimo domicilio: C/ El Tejar, s/n, Fuengirola (Málaga).
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 242/04.
Notificado: Anmaba Complements, S.L. «Lidia Anglada».
Ultimo domicilio: C/ Arturo Soria, 180, 2.º A, Madrid.
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 345/04.
Notificado: Eurofood 2002, S.L. «Bar Halloween».
Ultimo domicilio: Plaza Brava, Local 15, Centro Ocio Plaza Mayor, Málaga.
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 374/04.
Notificado: Don Manuel Carrasco Martínez «Taller de Aluminios Manuel Carrasco».
Ultimo domicilio: C/ Gaucín, 6, Sabinillas-Manilva (Málaga).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 829/04.
Notificado: Century Foods, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Nacional 150, km 6,7, Barberá del Vallés (Barcelona).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 25 de octubre de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 8 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de AT 132 kV D/C a 132 kV Tranco-Guadalmena a planta de tratamiento de Alperujo. (PP. 3454/2004).

Por Resolución de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía de 12 de noviembre de 2002 ha sido autorizado el proyecto «LAT 132 kV D/C a 132 kV Tranco-Guadalmena a Planta de Tratamiento de Alperujo», que discurre por los términos municipales de Arroyo del Ojanco (antes pedanía de Beas de Segura) y Puente de Génave. Declarada de Utilidad Pública y la Urgente Ocupación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, procede iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por una persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo 22 de noviembre de 2004 en los Ayuntamientos de Arroyo del Ojanco y Puente de Génave. El orden del levantamiento se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el Expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Jaén, 8 de octubre de 2004.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION PROYECTO «LAT 132 KV D/C DE LAT 132 KV TRANCO-GUADALMENA A PLANTA DE TRATAMIENTO DE ALPERUJO»

| Finca nº | Titular | Afección | | | | Catastro | | Citación | | |
|---|-------------------------------|-------------|-------|--------|---------|----------|-------|----------|-----------|-------|
| | | Servidumbre | | Apoyos | | Polig | Parc | Día | Mes | Hora |
| | | M.I. | Sp m2 | Nº | Sup(m2) | | | | | |
| Local de reunión: Ayuntamiento de Arroyo del Ojanco | | | | | | | | | | |
| 1 | LORENZA BUENO MONTOYA | 9,1 | 33 | ½ 1 | 9,68 | 41 | 125 B | 22 | Noviembre | 11:00 |
| 6 | AGROPECUARIA GUADALMENA, S.L. | 203,20 | 3048 | ½ 2 | 1,81 | 41 | 164 A | 22 | Noviembre | 11:15 |
| 20 | EMILIO CABALLERO BLANCO | 89,10 | 736 | ½ 6 | 1,62 | 42 | 8 | 22 | Noviembre | 11:30 |
| 21 | EMILIO CABALLERO BLANCO | 95,60 | 710 | - | - | 42 | 13 | 22 | Noviembre | 11:30 |
| 30 | HORTENSIA BUENO BUENO | 370,60 | 3707 | 8 | 3,42 | 42 | 17 B | 22 | Noviembre | 12:00 |
| 31 | HORTENSIA BUENO BUENO | 167,40 | 329 | - | - | 42 | 18 | 22 | Noviembre | 12:00 |
| 34 | HORTENSIA BUENO BUENO | 68,20 | 1003 | - | - | 42 | 17 B | 22 | Noviembre | 12:00 |
| 36 | HORTENSIA BUENO BUENO | 28,40 | 403 | 9 | 13,30 | 42 | 16 A | 22 | Noviembre | 12:00 |
| 49 | JOAQUINA BELLÓN PASCUAL | 59,10 | 886 | - | - | 42 | 25 A | 22 | Noviembre | 12:30 |
| 55 | JOAQUINA BELLÓN PASCUAL | 33 | 394 | - | - | 42 | 88 | 22 | Noviembre | 12:30 |
| Local de reunión: Ayuntamiento de Puente de Génave | | | | | | | | | | |
| 66 | JESUS DE CASTRO MARTÍN | 8 | 15 | - | - | 1 | 170 | 22 | Noviembre | 13:15 |
| 67 | JESUS DE CASTRO MARTÍN | 170 | 2503 | ½ 17 | 1,81 | 1 | 169 | 22 | Noviembre | 13:15 |

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca el levantamiento de actas previas que se citan. (PP. 3563/2004).

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A EL PUERTO DE SANTA MARIA» EN LOS TERMINOS MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Por Resolución de 19 de mayo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, ha sido autorizado el proyecto de instalaciones denominado «Gasoducto para suministro de Gas Natural a El Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz), y reconocida, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública.

Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes

y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 11 de noviembre de 2004 en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en anexo.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 13 de octubre de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.